

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 6 de Octubre de 1882.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6778.

DENTADURAS

para la masticacion y pronunciacion.

(Véase la tercera plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 2.

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el delegado de Hacienda de Granada y el juez de primera instancia de Santafé.

Gobernacion.—Real orden resolviendo el expediente de suspesion de D. Juan Bofill en el cargo de conce de la del ayuntamiento de Figueras.

Otra declarando de utilidad pública las aguas sulfurosas-sódicas-sulfídricas-azoadas-termales denominadas Fuentes Caldeas.

Fomento.—Real orden nombrando tribunal para juzgar los ejercicios de oposicion á las cátedras de terapéutica, materia médica y arte de recetar de las Universidades de la Habana y Sevilla.

Subasta.—El 13 del actual, y por acuerdo del ayuntamiento de esta córte, se subastarán las verjas y montantes de hierro dulce que existen adosados en las puertas de Toledo y de San Vicente.

La Memoria del Sr. Aparicio,

El Sr. D. Ramon Aparicio Requena ha publicado un curioso folleto que contiene: una Memoria sobre el ferro-carril de Linares á Almería, estacion Guadix, y sus relaciones con la línea de Murcia á Granada, compilando las razones fundamentales de justicia y utilidad pública de la comarca de Guadix y las de Granada, Almería, Murcia y Jaen, en que se apoya el autor para pedir se modifique el actual trazado de aquella línea; un estudio científico de las producciones, climatología, meteorología, hidrología y riqueza agrícola é industrial de la region accitana: una crítica razonada de la memoria de 1878, y ligeros apuntes sobre la importancia topográfica é histórica de Guadix.

No pensamos hacer un exámen crítico de este opúsculo: creemos de mayor utilidad para los lectores extractarlo, de modo que puedan formar una idea completa y muy exacta de su contenido. Hagamos, pues, el resumen, en el cual reproduciremos los trozos más importantes de la obra de que se trata.

«La poblacion de Guadix, sus caserios y su dilatadísima vega se hallan rodeadas por todos sus lados; de pequeñas montañas, colinas ó cerros. enlazados unos con otros, formando una especie de hondonada, dentro de cuyo espacio, casi circular, queda como encerrada dicha poblacion y su vega. Estos cerros traen su origen y configuracion de los tiempos prehistóricos en que debieron encontrarse las montañas que constituyen Sierra Nevada en un estado incandescente y de fusion ígnea.» El autor, partiendo de esta base se extiende en consideraciones científicas para probar que siendo excelente la calidad

de los terrenos de Guadix, la produccion es tan variada como abundante. «Tenemos—dice—cuantos árboles, frutos, plantas, minerales y animales se crian en la generalidad de los pueblos de España.... poseemos todos los productos agrícolas que son útiles al hombre, sobresaliendo entre ellos además de los cereales y leguminosos, los filamentosos y azucarados, productos que constituyen una especialidad natural de esta region: las plantas filamentosas silvestres tales como el esparto, retama, malva, arbóreo, se crian espontáneamente, en las diversas leguas de terrenos incultos que abraza este término: las cultivadas, tales como el cáñamo y el lino, se producen gigantescas y de una tenacidad tal en sus fibras, que no encuentran competencia, y tampoco la tendrían en las demás cualidades si se mejorasen estas especies, sustituyéndolas con otras variedades de las mismas de mayor demanda comercial.»

Demuestra el Sr. Aparicio Requena que las condiciones naturales del país permiten, con gran éxito, el cultivo de la remolacha, y la produccion de plantas espontáneas oleaginosas, que se fabriquen jabones muy buenos y baratos.

«Las mejores variedades que se conocen en España del olivo, las tenemos aclimatadas en nuestro país, susceptibles por su poca materia mucilaginosa y preponderancia en oleína de obtener tan buenos aceites para su uso exclusivo de las comidas, como los de Provenza, Saboya y Niza, existiendo también numerosísimas y excelentes variedades de vid, favorecidas por las circunstancias ya dichas para la formacion de la glusosa ó materia azucarada, teniendo medios rápidos y baratos de exportacion y aguijoneado el interés individual por la fácil venta, podían producirse excelentes vinos de pasto y mesa, tan buenos como los de Burdeos y Medoc en los terrenos impropios para el cultivo de los cereales.» Lamentase el Sr. Aparicio muy justamente de la impia destruccion del arbolado, y examinando las producciones minerales del país, libres aún del fecundo contacto de la industria, dice: «En la Sierra de Almería, punto denominado Cabo de Gata, existen inmensas canteras de fosfato de cal natural, sin uso, explotacion ni venta por no haber quien lo demande: viniendo la vía férrea de dicha capital por el mismo Guadix, se pueden exportar millones de quintales y convertirlos en sobre fosfatos, que unidos á los sulfatos de amoniaco constituiría un producto utilizable como abono intensivo para fertilizar nuestros campos.

Pero si la estacion dista dos ó más leguas de esta ciudad, ya presupone un segundo porte que cuesta más que el de la vía, y no se puede usar dicho abono... Diversos puntos accesibles de Sierra-Nevada se hallan incrustados de minerales de hierro, óxidos y ocre del mismo metal... El hidrato de óxido férrico se halla con igual profusion... Los inmensos é inagotables bancos de arcilla plástica de todos matices y calidades que se

hallan dentro del radio de esta poblacion se prestan á cuantas aplicaciones cerámicas se pueden apeteer. La abundancia de estas primeras materias donde se hallan reunidos los principios plásticos y desengrasantes, infusibles y fusibles, una vez explotados los inmensos depósitos de combustibles fósiles ya indicados, los productos de las artes cerámicas que aquí se podían construir, además de los existentes de otras porcelanas más finas, serían un ramo de gran exportacion puestos en comunicacion con Linares, cuyos acreditados plomos necesita importar á precios económicos para la perfecta confeccion de tales objetos, La circunstancia de tener Guadix á su proximidad dos aniguos y acreditados establecimientos de aguas minerales, los de Graena termales y ferruginosos de los mejores de España, y los de Alicun de las Torres acidulo salinos templados, con otras varias fuentes minerales que brotan en distintos puntos de Sierra-Nevada, tales como los de Peralejos, término de Ferréira, Cogollos de Guadix, Alquife, Aldéire, etc., demuestra que, hasta por razon de humanidad y proteccion á los intereses públicos debe acercarse la vía férrea á Guadix.

Además de las artes tecnológicas referidas que se pueden ejercer en grande escala, existen otras pequeñas industrias en las casas de campo, cortijos y hogar doméstico que no reciben el desarrollo que debieran. La crianza de animales domésticos tales como el ganado lanar y cabrio, bueyes, cerdos, y sus productos tales como la leche, queso, lana, pieles abonos, confeccion de sus embustidos y salazon de sus carnes. La incubacion artificial en grande escala, y crianza de las aves domésticas... La produccion de la miel y la cera que viene practicándose por estos pueblos...» Recuerda, seguidamente, el Sr. Aparicio el alto grado de desarrollo que adquirió en un tiempo la industria sericícola, y evidencia la facilidad de restablecer su apogeo y conseguir con la crianza de gusanos y produccion de la seda cuantiosos capitales. Por último, despues de enumerar las especies forestales que se producen naturalmente en el distrito de Guadix y que pudieran ser explotadas con gran éxito, y de indicar también, en resumen, los productos minerales que se podrían beneficiar sin poderoso esfuerzo, termina la primera, y más importante, parte de su escrito con las siguientes conclusiones, en apoyo de su tesis, ó sea el establecimiento de la estacion de Guadix, en el plantel de dicha ciudad:

«1.º Porque segun demuestran su geología y los tiempos más remotos de la historia, por su configuracion física, fué el centro de todas las vías que se conocieron desde sus primeros pobladores hasta hoy, punto de convergencia de las carreteras de primero, segundo y tercer orden de Almería, Granada, Jaen y Murcia, á la vez que lo es también de todos los caminos vecinales de este partido, y rurales de su término, cuyo derrotero le

fué marcado así prehistóricamente por la naturaleza desde su creacion.

2.º Porque siendo el receptáculo comun de todas las aguas que afluyen de Sierra-Nevada, por esta parte N. O., y puesto que donde existe en abundancia de este líquido, hay vida, estas circunstancias le convierten en un gran centro agrícola general, si se acierta á darle el desarrollo material y científico, que reclama esta importante industria, ofreciendo grandes masas de exportacion é importacion.

3.º Que la especialidad agrícola ya dicha de esta region en los productos sacarinos, filamentosos, oleaginosos y alcohólicos, además de los generales de agricultura propiamente dichos, y horticultura con el motor hidráulico en tanta abundancia, son elementos, si se saben aprovechar, susceptibles de convertir á GUADIX, en una gran poblacion industrial, además de agrícola.

4.º Que las necesidades de su agricultura ya dichas reclaman con urgencia, la importacion de los apatitas ó fosforita del cabo de Gata (de Almería) y demás abonos orgánicos nitrogenados.

5.º La posibilidad de establecer varias industrias químicas, auxiliares de las expresadas agrícolas é industriales.

(Se continuará.)

CARTA DE BUENOS AIRES.

24 de Agosto de 1882.

Sigue aún preocupando á la Sociedad Portena el desgraciado fin del ilustre explorador Mr. Crévaux, víctima de la perfidia de los indios Tobas. Ignóranse aún los pormenores de la malhadada expedicion al Pilcomayo, á pesar de los esfuerzos que se han hecho para conocerlos. Hoy acabo de ver en el ilustrado periódico *La Nacion* una carta que le incluyo, cuyo contenido viene á ratificar la desgraciada muerte del ilustre explorador francés, á quien pocos meses há hemós visto en esta poblacion animoso de realizar cuanto antes su atrevido pensamiento. Por si la cree usted digna de insercion, se la remito.

Dice así:

«Aguirendo, Julio de 1882.

Sr. D. Bernardo Trigo.

Mi muy estimado señor y amigo: Varias y diversas han sido las noticias que hasta el presente han corrido respecto al fracaso de la exploracion fluvial del célebre viajero Mr. Crévaux; ahora, empero, conforme se lo prometí á Vd. en Tarija, al despedirme, tengo el placer de poderle comunicar con más exactitud el diario y los pormenores que he podido recojer de la boca del jovencito Francisco Zeballos, uno de los tripulantes del señor Crévaux, cautivado por los Tobas el día del fracaso (27 de Abril último) y por medios y empeños de los R. P. Convertores de la Mision de San Francisco Solano, rescatado el 1.º del corriente.

Dicho jóven refiere el fracaso de la expedicion Crévaux del modo siguiente:

De San Francisco Solano salieron el 19 de Abril y llegaron ese mismo día al punto denominado *Srua*.

El 20 llegaron más arriba de Bella Esperanza. El 21 hicieron alto más abajo de dicho punto; el 22 llegaron a *Teyo*; el 23 y el 24 anduvieron sin novedad; empero, el joven no sabe los nombres de los puntos que tocaron; el 25 llegaron á *Cabayurepoti*, y el mismo día lo dejaron atrás, pasando sin embarazo alguno un pequeño salto que forma el río de una media vara de alto, que casi no advirtieron; del 26, hasta las doce del 27, no tuvieron ninguna novedad.—Zeballos oyó decir en aquel día que solo seis días distaban del Paraguay.

La excesiva confianza de monsieur Crévaux, me decía, con los ojos bañados aún de lágrimas, el joven Zeballos, fué la que lo precipitó y cegó; pues desde el 21 quitó á todos los tripulantes la municion, diciéndoles que era menester guardarla para mas adelante, y que por entonces no habia necesidad ni de armas ni de municiones, en medio de unos indios pacíficos como se mostraban los que diariamente salian á su paso, convidándoles y vendiéndoles pescado; y tanta era su confianza, que en *Teyo*, el 22, se durmió en medio de ellos.

Las cuatro canoas, dice Zeballos, no iban juntas, sino á largas distancias la una de la otra, segun su velocidad respectiva. Llegadas al punto fatal á la hora ya dicha, saltaron todos á tierra en medio de los indios, para hacerles sus acostumbrados regalos, sacar vistas y practicar observaciones astronómicas, quedando solamente en su canoa respectiva el carpintero Estanislao Zeballos, padre del niño que me ha relatado todo esto.

Mientras éste estaba descuidado oyó un murmullo, sin explicarse la causa que lo producía; al mismo tiempo advirtió que el marino francés Ernesto, y el correntino Rodriguez huían á la banda del Sud, y vió que un indio daba un fuerte macanazo en la nuca al Sr. Bernardo Valverde, de San Luis.

Horrorizado, y sobrecogido el pobre niño al ver esto, comprendió que aquel murmullo que habia oído, era el grito de la alevosa traicion, y emprendió la fuga, echándose á nadar.

Antes, empero de salir á la orilla se vió acometido y herido de un bala en una pantorrilla, y hubiera sido victima del furor del bárbaro, si otro indio, ménos cruel no lo hubiese librado de su asesino.

Esta es la verdadera relacion del terrible fin de la exploracion de Crévaux. El joven ignora lo que sucedió á Crévaux, al director, al astrónomo, etc., porque no vió á nadie en aquel terrible trance; nada tampoco sabe de su padre. El novio más que matar á Valverde; y á Ernesto y Rodriguez que escapaban, siendo perseguidos por los indios.

Aségura, empero, que en los dos meses que ha vivido cautivo entre ellos, ha visto á indios vestidos con la ropa de todos los exploradores, incluso un saco de pelo de oso de su desgraciado padre, pero no la ropa de Ernesto y Rodriguez.

Dice tambien que yendo para San Francisco Solano, en *Teyo*, encontró al marino Blanco, cautivo, quien le suplicó que intercediera con el padre de la mision para que lo hiciera sacar de allí; pero que los dueños de Blanco no les permitieron conversar por largo rato.

Agrega Zeballos que los que se interesaron por que fuese devuelto, fueron el padre de la *Petrova-Yallá*, que mandaron de Tarija *Caligagae* y otro su pariente *Pelocoliquiguaçu*.

Durante su cautiverio, dice Zeballos, que ha padecido mucho especialmente por la escasez de comida y de vestidos, pues lo dejaron desnudo; pero agrega que los Tobas lo han estimado mucho y no lo han maltratado en los más mínimo.

Sus padecimientos están escritos en su rostro pálido y enjuto y en sus ojos huidos.

Actualmente se halla en Caiza, incorporado al escuadron *Potosi*, dispuesto á llevarnos al lugar del horrible acontecimiento.

Estas son, mi estimado señor, las principales noticias que me dió el joven Zeballos, y que comunico á usted para los fines que Vd. desea. Si más tarde llegase á saber otras noticias de importancia, no dejaré de comunicárselas.

Reciba Vd. mis afectos, y téngame siempre por su afectísimo seguro servidor.—*Fr. Doroteo Giannecchini.*»

Los incendiarios.

Algo misterioso entraña el terrible incendio del Zacatin de Granada.

Hé aquí las reflexiones que le sugiere á *La Tribuna*:

El incendio del domingo que por lo que se vé y por lo que no se vé, por lo que se dice y por lo que se calla, reviste especiales caracteres, nos sugiere algunas reflexiones que lealmente vamos á exponer, excitando á nuestros colegas locales á que fijen su atencion en este asunto, con el cual se hallan ligados intereses respetabilísimos y el general de esta poblacion.

Es evidente, y todo el mundo viene observándolo, que en Granada se repiten los incendios con pasmosa frecuencia; es indudable que estos siniestros toman siempre extraordinarias proporciones; es cierto, por desgracia, que se destruyen cuantiosos intereses y que los esfuerzos de los que están encargados de dominar los incendios, solo logran conseguirlo, por regla general, cuando ya el devorador elemento ha sumido en la ruina y la miseria á varias familias.

¿Qué es lo que aquí pasa, para que estos siniestros revistan tan excepcionales caracteres? ¿Acaso la construccion de Granada, reúnen condiciones especiales que se presten á favorecer los incendios? De ninguna manera. Las edificaciones de esta poblacion contienen menos entremados de madera que la generalidad de las que se construyen en las demás capitales importantes. ¿Es que en Granada faltan elementos para dominar los incendios? De ningún modo. Organizado se halla y quizá con exceso un cuerpo de bomberos, que nunca escaseó sus laudables esfuerzos; escogido es el material con que cuentan y admiracion de propios y extraños su parque, que en épocas determinadas se engalana con luces y banderolas para que los *touristes* que visitan á Granada tomen nota de lo útilmente que emplea sus fondos la administracion municipal. Por otra parte, el auxiliar poderoso para dominar estos siniestros, el agua en abundancia la tenemos, puesto que por callejas y plazuelas se la vé casi constantemente formando no cristalinis sino súcios arroyuelos.

¿Qué pasa, pues, aquí para la pasmosa repeticion de los incendios? ¿En qué consiste que con elementos tan poderosos tomen tan horrosas proporciones?

En la facilidad con que las compañías pagan los perjuicios y en la benignidad de los Jueces de 1.ª instancia que no han echado á presidio á media docena de pillos.

Los libros de texto.

El Avisador Malagueño inserta la siguiente manifestacion de los libreros de Málaga que, lesionados en sus intereses, denuncian el abuso que se tolera por el Director del Instituto de segunda enseñanza de dicha capital:

Profundamente lesionados en nuestros intereses, por la conducta (que no nos detenemos á calificar) del Sr. Director del Instituto de segunda enseñanza D. Ramon Ibañez é Ibañez, nos creemos en el deber de hacer constar que las alabanzas que algunos periódicos han tributado á dicho señor, en el supuesto que habia prohibido el negocio escandaloso que con los libros de texto se viene haciendo dentro de aquel establecimiento, están desvirtuadas de fundamento, pues dicho señor, lejos de haber tomado tal resolucion que le honraria, honrando al establecimiento por cuyo prestigio y buen nombre está obligado á velar en su calidad de Director, empara y protege aquel negocio encerrándose en una pasividad que por lo menos nos parece impropia.

Aquí podríamos dar por terminado este comunicado dejando entregado al buen juicio del público el resto. Pero á fin de evitarnos la molestia de volver á tomar la

pluma, en el caso de que se nos pidieran pruebas de nuestras afirmaciones, preferimos darlas desde luego.

Ya en el pasado año, uno de los firmantes, acercose al Sr. Director del Instituto D. Ramon Ibañez é Ibañez, al tener noticia de que se iban á vender en aquel local todos los libros de texto, y le expuso el perjuicio que esto irrogaría á los que como libreros pechan con las cargas impuestas por la Hacienda á esta industria, esponiéndole al mismo tiempo la desventajosa situacion en que se encontraban los libreros para competir con los que no pagando casa, ni contribucion, podian, además, desde los puestos que ocupan en aquel establecimiento de enseñanza, ejercer cierta presion sobre los alumnos, padres y directores de los colegios incorporados; que daría por resultado, que ya no hubiese competencia, sino un verdadero monopolio en perjuicio de los libreros, y del buen nombre del digno claustro de profesores del Instituto.

Entonces, el Sr. Director dijo que no tenia conocimiento de tal cosa por que no le habian pedido permiso para ello, que cuando se lo pidiesen resolvería.

Si solicitaron ó nó su permiso, el Sr. Director lo sabrá. Lo que nosotros sabemos es que con él ó sin él, se vendieron los libros, y lo que cabe suponer, es que no pudo pasar desapercibido para el Sr. Director el negocio que se hacia, mucho menos estando prevenido.

En vista de los perjuicios que sufrimos el pasado año, en el presente nos dirigimos al Excm. Sr. Ministro de Fomento, esponiéndoselos y solicitando una providencia equitativa. Ausen e el Sr. Ministro de Madrid, perentorio el plazo y aconsejado por persona respetable, que nos decía que dirigiéndonos al Director del Instituto obtendríamos lo que solicitábamos, así le hicimos en 15 del corriente mes, habiendo tenido el disgusto de oír de sus labios, pues ha eludido darnos contestacion escrita, que habia registrado la legislacion escrita, que habia registrado la legislacion del ramo de instruccion pública y que no ha encontrado disposicion alguna que prohiba la venta de libros en el Instituto. Esta ha sido la respuesta que este año ha dado el Sr. D. Ramon Ibañez é Ibañez, como Director del Instituto.

Con tal contestacion, los que suscriben, pasaron á la administracion de Contribuciones de esta provincia y fuimos instruidos de que no existe persona alguna que ejerza la industria de librero en el establecimiento Instituto Provincial, no habiéndose presentado declaracion alguna con este objeto en las oficinas respectivas.

Lástima grande que el Sr. Director del Instituto Provincial se haya limitado en sus escursiones científicas á la legislacion por él citada y no se haya tomado la molestia de dirigir sus investigaciones á las leyes de Hacienda, siquiera sea hasta el art. 1.º del Reglamento para la imposicion, administracion y cobranza de la contribucion Industrial, y por curiosidad tan solo hubiera leído los casos 1.º y 1.º y del art. 109 del mismo puerto legal que trata de defraudaciones y antes de dar la contestacion a que aludimos, hubiese visto, que no era lícito ejercer el comercio de libros sin pagar la cuota señalada en la clase 6.ª, núm. 4, evitándose así la molestia de sentar una regla de hermeneutica, á todas luces contraria á la que de un Letrado debe esperarse.

Aparte de esto; el Sr. Director del Instituto, como catedrático de Etica, no se le puede ocultar que por encima de la ley moral que impone ineludibles deberes á todo el que quiere obrar en conciencia.

Málaga 2 de Setiembre de 1882.—*Franco de Moya, José Garcia Tobo del, A. Rubio.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL
Madrid 2 de Octubre de 1882.

Falta hoy qué escribir por que el estado político es el mismo que ayer; y que no variará en muchos dias dicen porque aun cuando en estos primeros de la semana habrá consejo, preparatorio del que el jueves se celebrará bajo la presidencia del Rey, se asegura que no se tratará la cuestion fundamental de política, porque antes quiere el Sr. Sagasta tener una entrevista *ultimatum* con el duque de la Torre. No se puede asegurar categóricamente, pues, si de esa conferencia saldrá la guerra, cosa la mas probable, ó si la reforma del ministerio con los señores Nuñez de Arce y Gullón ó Navarro y Lopez Dominguez. Sobre estos temas, que tienen mucho de imaginativos, se discute á todas horas en los círculos. A última hora de anoche corria estas noticias: =Cayó Sagasta.

Y efectivamente al salir del teatro de Lara, el presidente del Consejo se cayó sin otra consecuencia que la laceracion de un pie.—«La situacion: ha encojados»—«Lea un chusco»—á que añadía otro, que para componerla habia llegado el ministro del rey de Bélgica, Frere Orban y para defenderla Mr. Krup, famoso por los cañones

que inventó; cuyos personajes se hospedaban en el hotel de la Paz, con sus familias.

Pocas noticias del día: se activan los nuevos tratados con Suecia, Turquía, Suiza, Rusia, Portugal, Holanda, Italia, Alemania, Dinamarca y Grecia, siendo entre tanto prorrogados los actuales; lo cual se acordará en el primer consejo. En esta semana verá la luz aquí un diario fusionista *El Eco de las provincias*.—Continúa la animacion electoral; se sigue hablando de grande combinaciones de personal, que abarcará hasta no corto número de gobernadores de provincias, que originan las dimisiones de los de Grauda á Barcelona.—Como domingo, desiertos los ministerios y flujos los círculos.

Se ha habierto el curso en la Universidad, y en el Círculo de la Juventud y en la institucion libre de enseñanza.—Mañana llega Romero, anunciándose la bajada á la estacion de todos los húsares.—Se cree obtener el indulto para el director de *La Broma*.

Los partes de esta tarde del extranjero, no cuentan nada de particular.

Suyo:

X.

Italia.

Las primeras elecciones que se verifiquen en Italia se celebrarán ya por el nuevo régimen electoral, votado por las Cortes despues de largos debates, sustituyendo el escrutinio unipersonal por el escrutinio de lista con aplicacion del principio de la representacion de las minorías. Esta ley ha ampliado de tal manera la base electoral, bajando tanto el censo exigido á los electores, que ha acercado mucho el régimen electoral de Italia al sufragio universal.

Los hombres políticos italianos aguardan con cierta ansiedad los resultados de la nueva ley, el efecto que producirá en la Peninsula y el género de sufragio que se inaugura.

Hay curiosidad por saber qué ideas, qué aspiraciones y qué exigencias llevarán al Parlamento los representantes de las clases más ínfimas del pueblo que van por vez primera á ejercer derechos políticos.

Egipto.

Con la batalla de Tel-el-Kebir y con la rendicion de Damietta terminó la insurreccion armada de Egipto; pero basta leer los telegramas y las noticias que nos llegan de aquel punto, para conocer que la lucha entre los intereses que representa Inglaterra y los que terminaron la insurreccion, persisten, aunque de un modo latente, y el ólio y los antagonismos de razas se manifiestan con mucha frecuencia.

Un despacho del Cairo dice que en el alto Egipto la agitacion musulmana contra los cristianos es general. El miércoles último los cristianos de Beniswaf fueron injuriados y sus templos saqueados.

Los aparatos de iluminacion y los arcos triunfales que se montaron en el Cairo para la entrada de Khedive, han sido destruidos violentamente.

En Rszaliganoub y Keanab tambien ocurren con frecuencia incidentes de este género; el siniestro de la estacion por el que se han hecho algunas prisiones de árabes, á pesar de creer que fué originado por la elevacion de la temperatura (105 grados Fahrenheit); la zozana que reina en las poblaciones de Egipto desprovistas de guarnicion; las demostraciones hostiles de que son objeto los oficiales y soldados egipcios, y otros hechos demuestran que Inglaterra no debe rezagarse en tomar medidas de conciliacion que den cima, sin otras convulsiones ni violencias, á la mision civilizadora que en Egipto ha representado.

En esto pueden ayudarle las potencias que tienen intereses en Egipto, acordando con la brevedad posible el gobierno á la administracion futuros de aquel país y Turquía no adoptando medidas de una significacion oscura que pueden servir de aliciente á los descontentos, como la que dice que el gobierno otomano ha prohibido la entrada en la capital á los obreros que han prestado servicio á los ingleses.

NOTICIAS GENERALES.

Anoche oímos hay pendiente una cuestion desagradable entre los Sres. Morel y Beranger; pero no creemos pueda prevalecer, por que el origen de todo es lo dicho en *El Norte y La Propaganda*, y esto está arreglado.

Un telegrama de Granada recibido ayer, participa que á la seis de la tarde de anteayer se declaró un violento incendio en el cortijo propiedad de la viuda de Godoy, situado á una legua de dicha ciudad.

Las autoridades de la capital y de los pueblos inmediatos, fuerzas de la Guardia civil y de orden público, acudieron al lugar del suceso, siendo imposible la extincion del incendio por la carencia de agua, hasta las doce de la noche.

El edificio quedó reducido á cenizas, calculándose las pérdidas en 8.000 duros.

Apenas habrá persona medianamente instruida que no conozca á *Voltaire*... de nombre; muy pocos le conocen por sus obras, y creemos que sean un número muy reducido, si hay alguno, que las haya leído todas.

Pero lo más extraño de todo es que *Voltaire* no se llamaba así de apellido, sino que este nombre es uno de los 132 pseudónimos con que firmó sus escritos.

El verdadero nombre de *Voltaire*, según su partida de bautismo, inscrita en la parroquia de San Andrés de los Arcos de París, es Francisco María Arovet, hijo de Francis Arovet, consejero del rey y antiguo notario del Chatelet de París.

Las vacantes de cardenales, aumentadas con la muerte del arzobispo de Sevilla, no se proveerán hasta el Consistorio de Pascuas. Entonces obtendrán la púrpura cardenalicia los arzobispos de Viena y Nápoles, monseñor Sirosmaver y algún arzobispo de España.

Anoche ingresó en el Hospital General un hombre herido en estado bastante grave. El juzgado de guardia entendió en el asunto, que por lo delicado no se comunicó á nadie. Parece que hay una señora complicada en el hecho.

Así lo dice *El Globo*.

Un coche de alquiler atropelló ayer tarde á un joven de diez años, á la salida de la plaza de Toros. El cochero quedó detenido, y el joven fué llevado á la casa de socorro, echando sangre por la boca. Las ruedas del carruaje le habían pasado por encima del pecho.

En Membrilla (Ciudad-Real) ha ocurrido un suceso bastante desagradable:

Parece que dos niños, uno de diez y otro de doce ó trece años, tuvieron una reyerta, en la cual fué herido el más joven, habiéndole asestado el mayor dos puñaladas, una en el brazo izquierdo y otra en el costado, esta última calificada de grave.

El agresor huyó inmediatamente, más á los pocos momentos le puso preso la guardia civil, y al presentarse ante el juez municipal, lo hizo con el mayor desdoro, confesando enseguida su delito.

TELEGRAMAS.

Viena 1.º—Se asegura que median negociaciones entre las potencias para la celebración de un tratado que tendría por objeto poner el canal de Suez, bajo la salvaguardia de las potencias marítimas de Europa.

La base de este tratado sería la libre navegación del canal tanto en tiempo de paz como en tiempo de guerra, sin que se pudiese operar ningún desembarco de tropas á orillas del canal.

Se dice que Inglaterra ha acogido favorablemente estas negociaciones.

Alejandro 1.º—Casi todas las tropas que guardaban á Ramlet, han abandonado aquella ciudad, quedando solamente 175 artilleros.

La población aumenta considerablemente, siendo muy elevado el precio de todos los alquileres.

Londres 2.—Ayer fué puesto en libertad en Dublin un individuo de la Cámara de los Comunes que se hallaba preso por delitos de imprenta.

París 2.—En breve saldrá el Sr. Gambetta á recorrer algunos departamentos del Este con objeto de hacer una campaña á favor del escrutinio por lista ó por grandes circunscripciones.

Alejandro 2.—Algunos regimientos ingleses del ejército de ocupación de Egipto han salido y con dirección á Inglaterra.

Otros se disponen á embarcarse. No quedarán en Egipto más que las fuerzas necesarias para el sostenimiento del orden.

Roma 2.—Los peregrinos españoles, al ser recibidos ayer por Su Santidad, entregaron los donativos recaudados para el dinero de San Pedro.

Hoy se publicará en extenso el discurso pronunciado por Su Santidad.

En Asís se verificó ayer el solemne acto de la inauguración de la estatua de San Francisco, asistiendo una muchedumbre inmensa y reinando el orden más completo.

Londres 2.—El primer ministro, Gladstone, está enfermo, habiéndose visto obligado á guardar cama.

El *Times* de hoy anuncia que el almirante Ayle antes de tomar el mando de Gibraltar vendrá á Londres, con objeto de conferenciar con el gobierno.

Boletín oficial del día 30 de Setiembre.

Gobierno de provincia.—1.º Nombrado sub-delegado de veterinaria del partido de Gergal, á D. José Parra Diaz.—2.º Admitiendo solicitudes para la vacante de la plaza de cartero del pueblo de Albox.—3.º

Circular del Sub-secretario del Ministerio de la Gobernación, manifestando que en vista del considerable número de personas sin ocupación ni medios de subsistencia, que afluyen á Alejandria, ha decidido el gobierno de Egipto que hasta nueva orden no se permita la entrada de ninguna persona que no cuente con recursos para subsistir, ó tenga su domicilio en dicha nación.—4.º Obras públicas.—Habiéndose decretado la necesidad de la ocupación de las fincas que han de expropiarse en término de Pulpi, los interesados comparecerán en término de ocho días, ante el Sr. Alcalde de dichos pueblos para el nombramiento de peritos.—5.º Subasta cuarta para el aprovechamiento de los espartos de los montes de Felix, el día 16 del mes de Octubre.—6.º Minas.—Registros por D. Francisco Fernandez Castillo, D. Juan Tortosa Gimenez, D. Manuel Rodriguez Amérigo y D. José Victor Garcia.

Jefatura de minas.—Desde el 5 al 12 de Octubre se practicará la demarcación del registro titulado *La Felicidad*.

Delegación de Hacienda.—1.º Contrata del suministro de papel de todas clases que puedan necesitar las Fabricas de Tabacos de la Península.—2.º Circular poniendo en conocimiento del público de estar vacante el estanco del casco de Tahal.

Administración de contribuciones y rentas.—Circular de la Dirección General de Contribuciones á consecuencia de las dudas surgidas sobre el franqueo que corresponde á los recibos talonarios de la contribución territorial é industrial y otros documentos análogos.

Providencias judiciales.—Edictos de los Jueces de 1.ª Instancia de Sorbas, Berja, Vera, Purchena y Tabernas.

Ayuntamientos.—Edictos de los de Ocaña, Lubrin, Oria y Albox.

VARIEDADES.

QUE ÉL TE LO DIGA.

DOLORA.

A MI QUERIDO TIO

DON ANTONIO BERNABÉ Y LENTISCO.

Escuchadme, vecino.—Habla, hija mia. —¿Aquí pueden oír...?—Solos estamos, Háblame sin temor, baila Maria.

—Sí... no puedo...!—Por qué?—No puedo... (vamos!

—¿Ya no tienes confianza en estas canas que te han visto nacer? ¡Calma tu anhelo! ¿Amas...?—Yo... no; no se...—Disculpas vanas, Yo ar:ancaré de tu alma el desconsuelo.

¿Te ha visto acaso...?—Cuando aquí venia, A mi encuentro salió.—Bien! ¿Qué te ha dicho?—Dijo... que me iba á hablar, pero temia Decirme..., en fin, no se...—Bá! que capricho!

¿Y no te dijo mas...? Oh! ¡Esto es muy bueno! —Sí, sí, «Que el corazón se lo he robado, Que el pecho siente de amargura lleno, Que está enfermo del alma, que ha llorado» (do...»

—Ah...! Entonces... se esplicó...!—Por Dios, vecino; No quisiera... no debo confesarlo... «Que le he robado yo... ¡Que desatino! ¡Cuando diera mi vida por salvarlo!

¡Ni mi alma sabe lo que mi alma siente! ¡Yo me voy á morir! Yo tambien lloro; Y me aparto y oculto de la gente Para pensar en él... ¡Y mas lo adoro!

Quando á mi lado está; creo ver un Cielo En sus brillantes y rasgados ojos, Siente mi corazón dulce consuelo, Y sonrnen de placar mis labios rojos.

Pero sin él... ¡no vivo! Si no tiene Cura este mal... ¡me muer! ¿Qué no sigal! ¿Que haré, vecino mio?—¿Qué harás? ¡Ah! (E viene, Solos quedais, adios. Que él te lo diga.

Felipe Carvajal y Bernabé.

GACETILLAS.

Concertista. Ha llegado á esta capital D. Luis Soria, inteligente profesor de guitarra, compañero que ha sido de los Sres. Arcas y Tárrega, que se propone dar algunos conciertos durante su permanencia en esta ciudad.

Oportunamente publicaremos el correspondiente programa y el dia en que se verifique esta fiesta musical.

En virtud de real orden han sido declarados cesantes todos los temporeros nombrados para extender los recibos del impuesto de la sal.

Están de pésame los favoritos.

Suspension. La empresa de las obras del puerto de Málaga ha suspendido sus trabajos, y con tal motivo la Junta se constituyó inmediatamente en sesion.

Razon social.—Por circular que hemos recibido de la Sra. Viuda de D. Francisco de Padilla se nos participa que la firma de dicha señora que hasta aquí ha figurado en la documentación de la casa, ha sido sustituida desde 1.º de Octubre por la de D. Ignacio Gomez de Salazar, con quien ha contraido matrimonio.

Fuego.—Los periódicos de Granada traen estensos detalles del horroroso incendio ocurrido en una sombrerería del Zacatin que se propagó á las casas números 41, 43, 47 y 49 de la misma calle que se hallan aseguradas por la compañía *La Union*; el número 45 por *El Fenix Español*; la sombrerería por *El Progreso Nacional*.

Los edificios números 2 y 4 de la calle del Cañuelo no están asegurados.

Las puertas y muestras de los establecimientos que están enfrente de los edificios incendiados hallanse tan chamuscadas, que requieren sustitucion.

He aqui el parte oficial que el Gobernador interino ha telegrafiado al Gobierno:

«Al ministro de la Gobernación el Gobernador interino.—Sobre las diez de la noche de ayer tuvo lugar un horroroso incendio en la calle del Zacatin, comercio de sombrerería, propagándose rápidamente á otra seis casas, quedando todas destruidas.—Se atribuye el siniestro á la rotura de un contador del gas. Vecinos y mobiliario se descolgaron por los balcones, se pusieron en juego todas las bombas, distinguiéndose el jefe de bomberos D. Antonio Afan de Rivera y sus subordinados, trabajando con exposicion de sus vidas. Se estableció cuartel de Sanidad, donde se curaron de heridas leves ocho zapadores y un guardia municipal. Me personé en el acto en el lugar del siniestro hasta que terminó á las dos y media de la madrugada de hoy. Concurrieron todas las autoridades civiles y militares, juez de primera instancia del distrito, que instruyediligencias, y fuerzas de la guarnicion, que prestaron buenos servicios. Pérdidas inmensas que en estos momentos no pueden apreciarse, si bien algunos comerciantes quedaron arruinados, y hasta las nueve de la mañana de hoy se custodiaron efectos sacados de las incendiadas. Al tener el honor de participarle á V. E. me congratulo en manifestarle que autoridades, agentes y bomberos no omitieron medios para aminorar los desastres que en otro caso hubieran sido terribles»

Jamás una señora inpregna su pañuelo con un perfume ordinario. A la verdad los elegantes de ambos sexos son siempre muy criticos sobre este punto. Así es, pues, que el Agua Florida de Murray y Lanman es universalmente preferida por las personas de gusto exquisito, á todos los extractos ó esencias para tocador. No hay acritud en su olor, que por lo contrario es fresco, delicado, y esquisito, como si la brisa nuevamente lo levantara de un valle de amenas flores con sus pétalos recién abiertos. Es la frescura y permanencia maravillosa de su fragancia que le ha conseguido un lugar favorito en todos los tocadores de moda, y le ha dado un prestigio que sobrepasa á cualquier perfume Europeo.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.—595.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Deposito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Efemérides.

Dia 6 de Octubre.—1861—Llega á Madrid Muley Abbas.

1877.—Una explosion de trabajos pirotécnicos mata varias personas en Madrid.

ADMIMISTRACION PRINCIPAL DE ADUANAS DE ALMERIA.

Recaudacion.

	Setiembre de 1881.	Setiembre de 1882
Importacion en general.	41.418'14	72.009'69
Exportacion en general.	24.107'37	25.258'89
Documentos y multas.	2.870'58	13.264'91
Total.	68.396'09	110.538'54

RESÚMEN.

Setiembre de 1881.	68.396'09
Setiembre de 1882.	110.538'44
Aumento en este mes.	42.137'45

PLOMOS.

Londres 30 de Setiembre 2 tarde.	
Linares 30 id. 9'30 noche.	
Sin alteracion.	
Inglés.	L. 14-2-6
Español sin plata.	13-17-6
Id. con plata.	13-17-6
Plata.	P. 51 13'16

James y Shakespeare.—LONDRES.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del dia.—Santa Fé y San Bruno. Cultos.—La Corte de María visitará á Ntra. Señora de Belen la Catedral. En la Catedral á las 8 misa de prima y despues de tércia misa conventual. En todas las iglesias á la oracion rosario.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almeria.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 4 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

- De Orán, laud Delmiro.
- De Cartagena, id. Inbucpide.
- De Málaga, balandra Joven Jaime.
- De Orán, vapor Victoria.
- De Idem, id. Carolina.
- De Jávea, id. Novdlysed.
- De Málaga, id. Concordia.
- De Adra, id. Carolina.

DESPACHADOS.

- Para Orán, balandra Joven Jaime.
- Para Idem, laud Salvador.

Pulsómetros.

Para elevar desde 20 á 10.000 litros de agua por minutos.

PRECIOS Y ANTECEDENTES

FRANCISCO GUILLEN MONTILLA

Real, 19.—ALMERIA.

SE ALQUILA UN ESPACIOSO ALMACEN en sitio céntrico de la poblacion; con agua, propio para una industria, salon de baile, etc.

En esta Imprenta darán razon.

EXTRACCION DE MUELAS SIN DOLOR

POR MEDIO DEL APARATO

ELECTRICO-MEDICINAL

D. Francisco Espejo,

PROFESOR DENTISTA

Autorizado por el cláustro de la facultad de Medicina y cirugía de Madrid.

Dicho profesor practica toda clase de operaciones de la boca, extracciones de dientes, muelas, raigones y super-numerarios, por difíciles que sean.

Limpia la dentadura, orifica y empasta, coloca dientes artificiales por todos los sistemas conocidos hasta el dia.

Dientes desde 20 reales á 100. Dentaduras completas desde 500 reales á 3.000 id.

Horas de consulta: de nueve de la mañana á seis de la tarde.

Vive: Plaza de la Constitucion, núm. 4, principal, Almeria.

NOTA.—Arregla las dentaduras inservibles hechas por otros dentistas,

AL PÚBLICO.

Por el abastecedor Ramon Cruz Lopez se espense en la carniceria nueva núm. 5 y en la caseta núm. 8, la carne de vaca y ternera á 3 reales libra con hueso y á cuatro y 1/2 sin él cabal y buena.

AVISO.

En la calle del Reducto, núm. 4, se limpia toda clase de manchas por delicado que sea el género.

Almeria.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

BAÑOS MINERO-MEDICINALES DE SIERRA ALHAMILLA, (ALMERÍA.)

Establecimiento hipertemal de aguas-carbonatadas cálcico-magnésicas.

TEMPERATURA: 57 grados centígrados.
CAUDAL DE AGUAS: 650 litros por minuto.
ALTURA BAROMETRICA: 460 metros sobre el nivel del mar.

2.ª Temporada oficial:—De 1.º de Setiembre al 31 de Octubre.
Instalacion completa, buenas condiciones higiénicas, comodidad y precios al alcance de todos.—Baños generales de preferencia en pilas de mármol y Gabinete Hidroterápico.

Estas aguas tan justamente reputadas se prestan á las más variadas y multiplicadas indicaciones. Siendo las principales en el tratamiento del reumatismo y gota crónica, cualquiera que sea su forma, sitio y tejidos que afecte: parálisis de todas clases y graduaciones: neuralgias neurosis comprendiendo el histerismo, corea y accidentes epilépticos: retracciones-musculares y tendinosas: heridas por arma de fuego con cicatrices dolorosas: fracturas y luxaciones, quemaduras y accidentes de los flemones difusos. En la hidrargirosis ó los estados que sobrevienen en el organismo, á consecuencia de abuso del mercurio; y en la diatesis árica, como cólicos nefríticos, espulsion de arena en las orinas y afecciones calculosas.

ESPECIALISACION: Artritis ó sea reumatismo y gota, y en las neurálgias del plexo ciático.

Hospedería ó casa de huéspedes fuera del Establecimiento con buenas habitaciones y 1.ª y 2.ª mesa á precios módicos segun tarifa: todavía mas barato, por convenio para las clases menos acomodadas.

Salon de recreo con piano, gabinete de lectura, y juegos lícitos.

Correo diario á la Capital. Plaza para el abasto y tienda de comestibles.

Servicio de carruajes desde Almería y las tartanas de Pechina que paran en la posada del Príncipe, calle de Calderon ó antigua pescadería.

Para mas referencias, al Administrador del Establecimiento.

Grandes líneas de vapores con buques propios.



Para Lóndres, Hull Liverpool y Glasgow: directamente.

Bristol, Dublin, Quebec, Montreal, Baltimore, Boston, Philadelphia y New-York, trasbordando en Liverpool.

Puerto-Rico y Habana trasbordando en Málaga ó Cádiz.

Estas acreditadas líneas tendrán dos salidas semanales durante la estacion de embarque de uva y garantizan la ventilacion de la carga.

Los señores cargadores pueden contar con un cuidado especial para sus frutos verdes y para toda clase de carga que necesite particular atencion, siendo responsables los capitanes y oficiales de los buques de la buena estiva.

Para mas detalles dirigirse á los Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

GENTRO DE NEGOCIOS

DE D. RAMON GARCIA CAMACHO

San Francisco, 2 Almería.

Se dedica entre otros á los negocios siguientes:

Compra y venta de fincas rústicas y urbanas, de granos, caldos, espartos minas, minerales y demás frutos, géneros y efectos del pais y del extranjero.

Se administran fincas rústicas y urbanas, e censos, rentas y otra cualesquiera clas de valores, ya sean de corporaciones, de empresas ó de particulares.

Se procuran préstamos en efectivo, garantizados con escrituras de hipotecas.

Se admiten poderes y representaciones par toda clase de negocios, incoando ó tramitando hasta su terminacion todos los expedientes que se relacionen con las oficinas y dependencias de Estado, y particular y señaladamente los de registros y denuncias de minas.

Se admiten consignaciones demercaderías, procurando en la Aduana la abilitacion de documentos y practicando en ella todo género de despachos.

Se llevan la correspondencia y libro de cuentas á los comerciantes de la plaza.

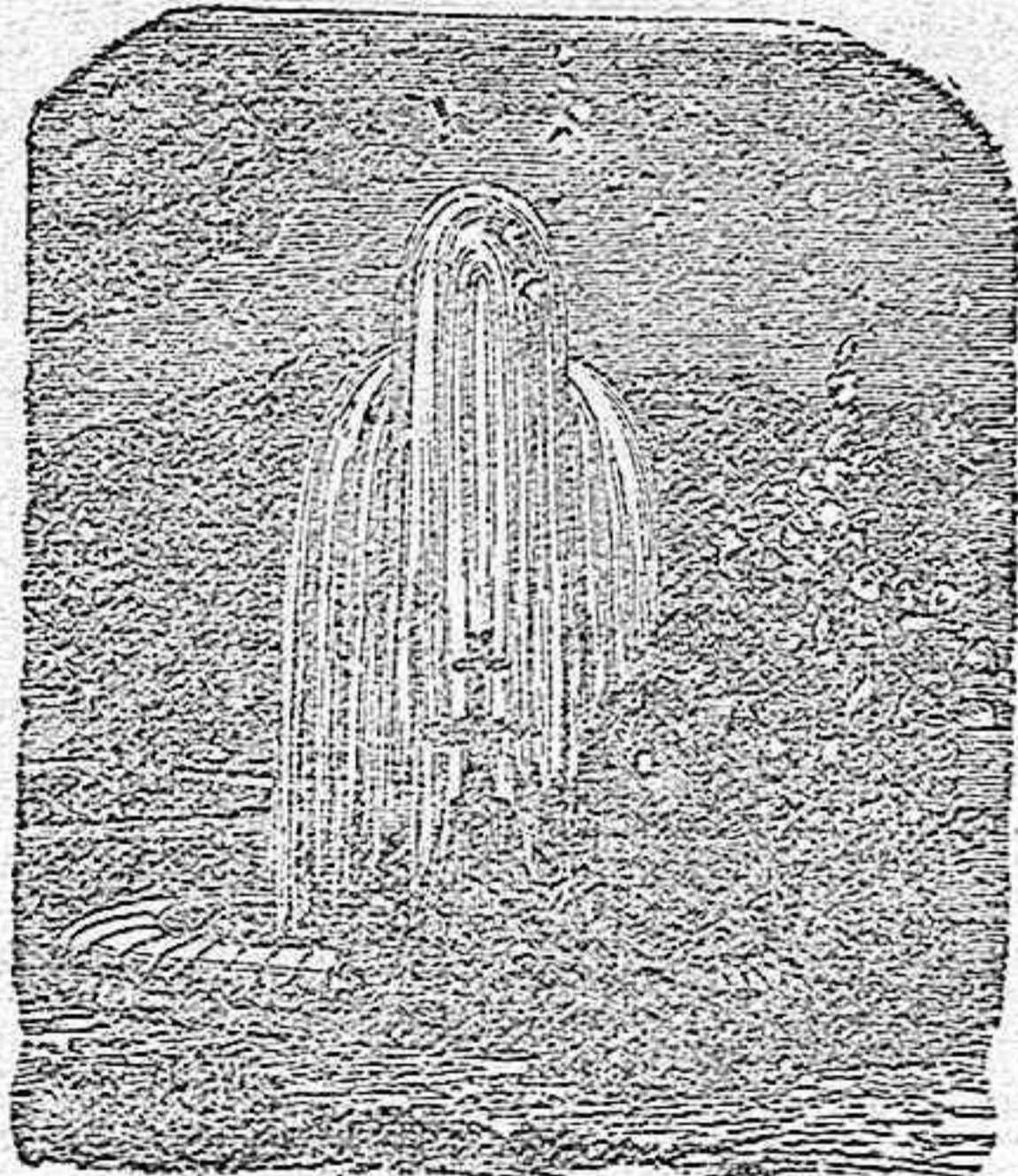
Se hacen cuentas y particiones con todas sus incidencias hasta terminadas

Se admite la representacion de los municipios de la provincia para ante las oficinas del Estado, y se formulan á los mismos los amillaramientos, apénlimos, repartimientos de inmuebles, consumos y demás, y las cuentas Municipales, las de Propio y las de Pósitos.

Se forman sociedades de minas y de partidos de estas.

Todos estos servicios los presta esta CASA si á los clientes conviene, por suscripcion ó por contratos parciales, y se remite al que los pida las tarifas y precios que tenemos establecido.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York,

y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.



EN ALMERIA, D. J. Gomez Talavera.

A. VILLEGAS.

17 Wamba 17.

Ha recibido una considerable partida de vinos Manzanilla de San Lucar, clase superior, que para su pronto despacho se esperará durante la feria á 9, 12 y 14 rs. botella.

Tiene además un extenso surtido de vinos Jeréz, Pedro Gimenez, vascatel, Macon, Vallapeñas, tinto y blanco, Bordeaux, Champagne, Rom, Cognac y licores de infinidad de clases á precios reducidos.

Aceitunas sevillanas y anchoas superiores.

CAFÉ REFRESCO.

Este café compuesto con productos higiénicos refrescantes, está dando un buen resultado, consiguiendo en el momento un excelente refresco, superior á todos los conocidos hasta el dia.

Suprecio corriente es 2 reales paquete de 115 gramos ó sea de 1/4 de libra, desde una libra hasta 25, á 6 reales y de esta cantidad en adelante se harán descuentos proporcionados á la demanda.

El modo de usarlo se detalla en los mismos paquetes.

Deposito general Abad y Fernandez lazuela de Bermudez, 7.

LA AMUEBLADORA

Almacen y taller de muebles de todas clases en maderas finas. Especialidad en espejos, cuadros, molduras, galerias, portiers y cortinajes. Fábrica de objetos para viage de Jaime Batlles Benitez, 7, calle Real, núm. 7. Almería.

Este acreditado establecimiento único en la capital, no necesita elogios ni recomendaciones. Por sus condiciones de uno de los primeros en su clase.

Visitarlo y hallareis un buen y variado surtido de muebles de gran gusto, sólida construccion, perfeccion y al mismo tiempo baratos como nunca conocidos en sus precios.

Tambien encontrareis un nuevo y elegante surtido de oleografias y molduras para cuadros con un 30 por 100 de rebaja de sus precios corrientes.

GRANDES COMPAÑIAS DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Y MARITIMOS

LA CENTRAL.

Domicilio social, Rue de Richelieu, 108 Paris

Direccion para España, ancha, 51 Barcelona

Esta compañía clasificada entre las mas importantes de Europa; asegura toda clase de edificios y mercancías, incluso los espartos en ramas y obrados.

Las primas proporcionadas á la naturaleza de los riesgos y sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras compañías.

Sub-director en esta capital y en provincia, D. Adalberto Ruiz y Gil.—Alvarez de Castro, 5.

The British & Foreign

Domicilio social: Exchange Buildings West: Liverpool.

Agencia principal para España: Alvarez de Castro 5, Almería.

Capital 100,000,000 de rs.

Esta acreditada compañía asegura

toda clase de mercancías por vapor y buques de vela á todas partes del globo, á primas sumamente ventajosas para los asegurados.

Agentes principales, Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

Gran CAFÉ SUIZO.

Especialidad en toda clase de vinos y licores del reino y extranjero.

Alta novedad en formas de botellas y caprichosos dibujos.

Depósito de los renombrados Anis del Mono, Gorrion, Galgo, More y la Moll.

NO HAY MAS LITOGRAFIA EN ALMERIA

QUE LA DE H. NAVARRO DE VERA.

Plaza de la Glorieta.

Letras de cambio, recibos de minas acturas de correos y cuantos documentos necesitan en las oficinas.

A PROBARLO.

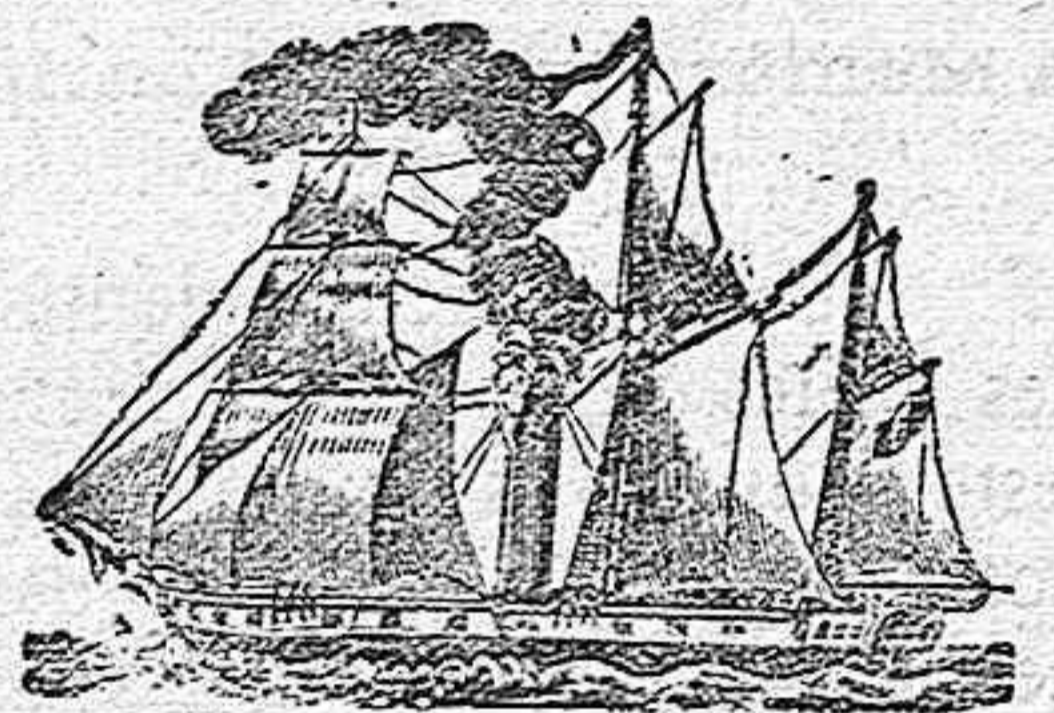
Se acaba de recibir queso fresco de bola y de plato envuelto en vegiga de Vaca para su mejor conservacion; este queso es de lo mejor que ha venido á esta plaza.

Hay salchichon de Vich fresco y chocoates de todas clases y á todos precios.

J. Orta y compañía,

TIENDAS FRENTE A LOS CUADROS.

VAPOR-CORREO ESPAÑOL.



VICTORIA

CAPITAN: D. JOSE DE MESA.

Viages fijos entre Almería y Osán.

Salidas de Almería para Orán, todos los VIERNES á las 4 de tarde. Salidas de Orán para Almería, todos los VIERNES á las 4 de la tarde.

La correspondencia se recibe en la Administracion de correos, hasta una hora antes de la salida del vapor.

Se despacha por los señores Ruiz Reyes é hijo.

AL BUEN GUSTO.

FABRICA DE CHOCOLATES

DE

JUAN FAIXA SAEZ.

18 y 20. MARIN, 18 y 20.

El crédito de estos chocolates es debido á la buena calidad de sus componentes y aseo que se nota en él, por lo bien molido el cacao y no dejar solaje en la jicara. Hay que advertir á los consumidores que estos chocolates solamente se expenden en la casa de su fabricacion, y no por vendedores ambulantes. Para evitar falsificaciones, sobre la cubierta de estos chocolates vá impresa la marca especial de su propietario.

Los precios de estos chocolates son 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12 y 16 rs.

FABRICA DE TEJIDOS

DE JOSE MEGIAS.

CALLE DEL CALVARIO.

Patenes, mezclas, pañuelos, terlices, manteles, tohallas, servilletas, plugastetes, crehuelas, cañamazo, lonas para alpagatas y toldos de carros.—Despacho, Tiendas, 21, tienda del Gallo, Almería.